



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 428.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-228-SEC-2015-SGC-4, fechada el 20 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **José Antonio Morales Tomás, Subsecretario de Gobernabilidad**, para que viaje a Medellín y Bogotá, Colombia, del 20 al 27 de agosto del corriente año, a fin de realizar gestión de la información basada en evidencias para la Seguridad Ciudadana en América Central-Infosegura, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Morales Tomás, gastos terminales por un valor de \$45.00, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-03-01-21-1-54404 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de agosto de dos mil quince.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.